

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2447/2015**

ANT : LA SOLICITUD DE RECONSIDERAR AGREGAR TRES NUEVOS SITIOS DE RELOCALIZACIÓN N° 29, 30 Y 31 DEL 31 DE JULIO DE 2015 COMPLEMENTADA EL 17 DE AGOSTO DE 2015. MODIFICA RESOLUCION N° 966 DE 7 DE ABRIL DE 2015.

-, 27/ 08/ 2015

VISTOS:

- Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio Agrícola y Ganadero.
- Ley 4.601, de Caza, modificada por la ley N° 19.473, de 1996.
- Ley N° 19.300, General de Bases del Medio Ambiente, de 1994.
- D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura.
- D.S. N° 95, de 1997, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia.
- Resolución N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de reconsiderar agregar tres nuevos sitios de relocalización N° 29, 30 y 31 del 31 de julio de 2015 complementada el 17 de agosto de 2015, con una rectificación de coordenada, presentada por el Sr. Nelson Saieg P., Subgerente de Permisos de Alto Maipo Spa.
2.
 - a. Capítulo 6 de EIA, Medidas de Manejo Ambiental
 - b. Anexo 4, Plan de rescate y relocalización, Adenda N°1.
 - c. Considerando 7.2.2.4, letra f) la RCA N° 256/2009.
3. La Resolución SAG N° 966 de 7 de abril de 2015.

RESUELVO:

1. **SEGUNDO:** Se autoriza agregar los siguientes lugares de destino de fauna rescatada:

Sector	Área de relocalización	Localización en coordenadas UTM, Datum WGS 84, H19S	
		Este	Norte
Colorado/Aucayes Camino VA2- Cámara de Carga Alfalfal	Sitio de relocalización N°29	384603	6284133
	Sitio de relocalización N°30	385765	6283742
	Sitio de relocalización N°31	386059	6284122

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD DE AGREGAR NUEVOS SITIOS	Digital			
RESOLUCION N° 996/2015	Digital			

MAV/XCF/JML

Distribución:

- Juan Roberto Machuca Lagos - Encargado Regional Protección Recursos Naturales SAG RM
Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Mario Andres Ahumada Campos - Jefe/a Subdepto. de Gestión Ambiental - Or.OC
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones - Or.OC
- Ximena Roxana Contreras Fernandez - Encargado/a Sectorial Maipo RRNN Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Rosa Padilla Muñoz - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Nelson Saieg P. - Subgerente de Permisos Alto Maipo Spa.

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1508.acepta.com/v01/cf39703e0c22e4f9f87e96d1bc7fd4193c49c68f>